

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO DE ZOCO

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVII.

VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1884

NÚM. 8.052

CONTRA LAS CALENTURAS
El medicamento que puede usarse son las **PILDORAS FEBRÍFUGAS** DE **J. Moreno López** que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes é inveteradas que sean.
Usádas con arreglo á la instrucción que les acompaña son muy raras los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.
Precio de la caja . . . 14 rs.
Idem de la media caja . . . 8 »
Remitiéndonos sobre su importe 2 reales se mandan por el correo.
Único punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LÓPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia. 15—11

ENSEÑANZA
de las asignaturas del Grado de Bachiller y repaso de preparación para el mismo.
Sección de Francés é Inglés y Partida Doble.
Honorarios médicos.
Porche de San Antonio, 7. 12

CALENDARIOS AMERICANOS para 1885
2,000 ejemplares con 200 cromos diferentes de novedad, se encuentran calle de Zoco, número 5. Se venden tazos sueltos.

UNA LIMOSNA POR DIOS
En la calle de S. José núm. 28, hay un enfermo que se muere mas bien de falta de alimento, que de la enfermedad que viene padeciendo. Rogamos á las personas caritativas, socorran esta necesidad.

LA PAZ DE MURCIA.

De la circular del Gobernador de Valencia, dictando medidas contra el erup, copiamos las siguientes instrucciones:

«Además de las reglas de higiene individual que por indicación facultativa han de observarse para evitar la invasión, las familias deben cuidarse de seguir las siguientes prácticas:

Las ropas del servicio del enfermo, sábanas, toallas, servilletas, camisas, etc. han de sumergirse, tan pronto como se muden ó renueven, en un lebrillo, barreño ó vasija idónea que contenga agua y cloruro de cal (vulgarmente *apoyos de gas*) en proporción de 300 litros de agua por 1 kilogramo de éste. Después de permanecer allí por espacio de tres ó cuatro horas, podrán ya entregarse al lavado; teniendo cuidado de someterlas antes á la acción del agua hirviendo y no mezclándolas al ser lavadas con otras prendas.

Los diversos utensilios que hayan servido durante la enfermedad, vasos, tazas, platos, cubiertos, etc., serán sometidos á la acción del agua hirviendo.

Siempre que sea posible quemar las prendas de ropa y los diversos objetos que hayan sido de uso del enfermo durante su enfermedad, será esto preferido á cualquier otro medio de desinfección.

Los colchones, jergones y almohadas de la cama serán deshechos, y la lana, borra, crin, pluma ó paja esparcida por el suelo de la misma habitación donde haya fallecido el enfermo ó donde éste haya estado durante su enfermedad. Después de esto se quemará azufre sobre ascuas en razón de 20 á 30 gramos por metro cúbico de aire dentro de la habitación, herméticamente cerrada, y no se abrirá ésta hasta después de 24 horas.

Deberá procederse á desconchar ó rasar perfectamente las paredes y el techo de la habitación y después á pintarlas con cal. Si el suelo es de azulejos, mosaicos, azobones ó ladrillos, se lavará con agua bien caliente cargada de cloruro de cal en la misma proporción que ha servido para la ropa; si es de tierra, convendrá removerlo y mezclar con ésta cloruro de cal seco en cantidad prudencial según los casos, apisonándolo todo bien.

Las puertas, ventanas y vigas se lavarán con jabón de potasa, ó sea blando.

Estos consejos van dirigidos á los jefes de familia. Cuando se trate de enfermos pobres, las autoridades locales cuidarán de su cumplimiento, del cual quedan directamente encargadas.

Se asegura que D. Esteban Mínguez, diputado provincial por Cartagena, ha hecho renuncia de dicho cargo.

El Comisario de Guerra ha manifestado á la Alcaldía lo dispuesto por el Intendente de ejército de este distrito militar sobre la reclamación interpuesta por el contratista de los artículos de consumo del Javalí Viejo, pidiendo el pago de los devengados por los artículos que se suministran al destacamento de artillería de la fábrica de la pólvora, y dice, que estando dispuesto por el ministerio de Hacienda que se abonen estos derechos en el punto de consumo, que los que afectan al carbón y aceite, se paguen por la factoría, y los correspondientes al pan, por el contratista á quien se le admitirá en cuenta.

Leemos en «El Noticiero»: «Se anuncian algunas bodas entre personas conocidas.

Una preciosa niña, hija de caballero distinguido, será pronto esposa de un joven abogado.

Otra niña de mayor edad, está también en viudas de tomar estado con un viudo de tres mujeres.

Un antiguo empleado cesante hace algún tiempo, proyecta emplearse con una señora, que por segunda vez oirá la epístola de S. Pablo.

Nosotros hemos oído algo mas, la boda próxima de los viudos por segunda vez.

Las últimas noticias que se nos facilitan por conducto autorizado relativas á la excursión del general López Domínguez, son las siguientes:

El general permanecerá en Córdoba el 21 y 22, el 23, 24 y 25 en Sevilla, el 26, 27 y 28 en Granada, y en Málaga el 29, 30 y 31 acompañándole en su excursión varios diputados izquierdistas.

En la noche de su llegada será obsequiado por sus correligionarios de Granada con una serenata, y el día 27 con un banquete en la Alhambra.

El día 28 visitará el general las monumentos artísticos que aquella ciudad encierra, partiendo al siguiente día para Málaga, continuando después su viaje para la provincia de Murcia.

Leemos en «El Diario de Lorca»: «La conducta del Sr. Moret en la vital cuestión Pantano de puentes, demostrada en la reunión habida con los Síndicos de riegos, la noche del sábado 18 del corriente, ha sido justamente aplaudida por cuantos lorquinos se precian de amantes de su país, por la forma levantada y digna con que se ha conducido en la presente ocasión, y que se ha inspirado únicamente en su deseo de sanar cuantas asperezas han podido existir hasta hoy entre el pueblo de Lorca y la empresa concesionaria del Pantano.

A la reunión no asistieron ni el director del Sindicato, Sr. Alvarognález, ni el Secretario, Sr. Mellado, por no querer ser presididos los Síndicos por dicho director.»

El alcalde de Zaragoza ha indicado á los tahoneros de aquella ciudad que, dado el precio actual de los trigos, deben rebajar el del pan.

Merced á las gestiones de D. Antonio Onofre Alcocer, ayudado de otros señores, se ha conseguido aliviar en parte la angustiosa situación que desde hace mucho tiempo aflige á la Casa de Expositos de Cartagena con la remesa de 6,000 pesetas libradas por la Diputación provincial.

Leemos en «La Correspondencia de Valencia»: «A la hora en que escribimos estas líneas, 6 de la tarde, se encuentra reunida la Junta provincial de Sanidad.

No se tratará, que sepamos, de otros asuntos que de la epidemia diftérica, que parece extenderse por los pueblos de la provincia, si bien en la capital el estado de la salud pública es satisfactorio.

Se aprobará la circular que ayer publicó el «Boletín oficial», y tal vez se nombra una comisión especial que redacte una instrucción para que sirva de guía á los padres de familia.

Asimismo es probable que se acuerde la contestación que el Sr. Gobernador ha de dar á la Junta municipal de Sanidad, la cual insiste en que se tomen medidas para con las procedencias de Barcelona.»

Ha llegado á Cartagena el Fiol almotacén de la provincia, para proceder á la comprobación anual de las pesas, pesos y medidas de todos los establecimientos públicos de venta, pero si no se obliga en absoluto, con todo rigor, sin contemplación, al uso de las métricas decimales, está demás el viaje.

Aquí solo las usan los que venden el pan, la carne, el pescado y la fruta; los demás no salen del metro y de la libra.

A el editor del «Boletín oficial» de Almería, le ha impuesto el Sr. Gobernador civil de aquella provincia una multa de ciento veinticinco pesetas, por no haber publicado el día primero del corriente mes el índice de todas las disposiciones publicadas en el anterior, según previene la condición 11 del contrato.

No deseamos nosotros multas por acá, pero si que se hiciera cumplir el contrato como se nos dijo en un oficio.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha establecido clases nocturnas de adultos, en todas las escuelas municipales.

Para el ingreso basta que el alumno tenga trece años de edad cumplidos, y se presente acompañado de su padre, madre ó curador si no fuere cabeza de familia.

La enseñanza no solo es enteramente gratuita, sino que además se suministrarán libros, tinta, etc., sin estipendio de ninguna clase.

A los alumnos solo se les exige puntual asistencia, quedando los profesores en la obligación de pasar aviso quincenal á la sección primera del Ayuntamiento, de los matriculados que no concurren con el fin de que, averiguando en lo que sea posible las causas que hayan producido la no asistencia, adopte la resolución que creyere conveniente sobre la continuación de alumnos en la escuela.

En cada escuela habrá tres maestros, cada uno de los cuales tendrá á su cargo uno de los tres grupos en que la enseñanza se dividirá.

No adjudicarán premios á los alumnos que mas se distinguen por su asistencia y aplicación.

En los ecos de «El Noticiero» leemos lo que sigue: «Han empezado los bailes de máscaras en el Salón de la calle de Selgas.

En la Inclusa, afortunadamente se goza de buena salud y no es tan horrible la mortandad que tanto aterraba hace algún tiempo.»

Se ha desestimado el recurso de alzada promovido por D. Rafael Cachá Cano, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Lorca, que le mandó quitar una fragua instalada en una casa de la propiedad del recurrente.

Ayer recibimos «El Diario de Lorca» y según vemos no se ha publicado desde el día 4, cuyo último número no se remitió fuera de aquella ciudad.

Dicho colega ha dejado de ser político democrático para poder de ese modo defender con mas independencia los intereses de Lorca, lo cual no podía hacer estando ligado al Sr. Moret que es uno de los principales accionistas del pantano.

Se han concedido 30 días de licencia por enfermo, al Sr. Presidente de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, D. José Marco López de Molina.

Según noticias, la sociedad explotadora de la mina Fuensanta (Almagrera), además de los ricos filones que tiene en explotación, ha descubierto una veta con honores de filón mucho más rico.

Leemos en «El Diario»: «Tenemos noticias de que en Blanca, se obliga á los vecinos á igualarse con los dos médicos titulares, y de no estar conformes; habiéndose acordado en una junta negar la iguala con los facultativos, á los que no quieren pagar mas que á uno. Esto es muy raro.

También nos dicen que en la subasta de pastos celebrada en aquel pueblo el día 20 del corriente mes, se han hecho algunas protestas fundadas.»

En el «Boletín», se ha publicado la relación de compradores de bienes nacionales cuyos plazos vencen en este mes.

Tiene razón «El Diario» en las siguientes líneas: «Desearíamos que los directores de escena abreviasen los entreactos, pues salir del teatro después de las doce, con una zarzuela de tres actos, parece mucho tiempo. El público agradecería mucho esta atención.»

Por el Juzgado de la Catedral se avisa que ha cesado en el cargo de Procurador D. Enrique Sánchez Cayuela.

Dice «El Cartaginés» que todavía no ha tenido cura la enfermedad que de apatía é indiferencia vienen padeciendo los concejales de aquel Ayuntamiento; y esto lo demuestra, el reducido número de ellos que asistieron á la sesión supletoria del sábado, que fueron seis y el presidente, de los cuarenta de que se compone la corporación.

Si anteanoche no brillaron *Los diamantes de la Corona*, como dijo «El Diario», ni aun eran americanos, dependió de causas ajenas á la voluntad de todos, una de ellas de la indisposición de uno de los artistas.

En cambio anoche volvió á conquistarse la compañía grandes aplausos, y especialmente el Sr. Espino, con el acertado desempeño que alcanzó *El Diablo en el Poder*. La Sra. Crós, el Sr. Vázquez, el Sr. Gimeno, la orquesta y los coros, se distinguieron, y los demás artistas contribuyeron mucho al éxito que alcanzó la obra. Una parte del público pidió la repetición del coro final del primer acto y todos los concurrentes la oyeron con satisfacción por segunda vez.

Para que cobren las cantidades que á continuación decimos, se cita á la oficina del batallón reserva de esta capital á los individuos siguientes: José María Caravaca, 31 pesetas 77 céntimos; Carlos Marín López, 56'20; Francisco Méndez García, 75'93; Juan Lorca Hernández, 3'48; Agustín de S. Nicolás, 4'50; Pedro Franco González, 29'69; José López Buendía, 51'71; Francisco Paredes Nicolás, 28'28; Francisco Aguilar Navarro, 53'73.—Deben presentarse estos interesados con su abonará y cédula personal.

Se ha publicado en la «Gaceta» la convocatoria para oficiales segundos de telégrafos.

El día 1.º de Diciembre comenzarán los exámenes.

En la casa provincial de Expositos continúa abierto el pago del mes de Agosto á las amas externas, y es muy probable que el viernes empiece el del mes de Junio, único que está en descubierto del ejercicio anterior.

Copiamos de «El Puerto de Aguilas» «El jueves en la tarde, según se dice, hubo de personarse la autoridad judicial y el médico, en un sitio del campo distante mas de una legua de esta villa, con objeto de levantar el cadáver de un hombre que entre unas palas se hallaba.

Antes de llegar el juzgado al sitio de lo ocurrido, había cundido tanto la alarma entre aquellos vecinos, que hubieron de aconsejarse unos á otros no se acercasen al difunto hasta tanto el médico municipal declarase la enfermedad de que podía haber fallecido.

Por miedo al cólera se dejó abandonado al infeliz cabrero; si este hubiese caído al suelo preso de solo una fatal angustia ¿quién le favorece?

¡Humanidad! ¡Humanidad! En qué poco tienes á tus semejantes.»

Se ha publicado una Real orden en virtud de la cual podrán concederse los estancos vacantes á las viudas y huérfanos de los militares y empleados administrativos muertos en Cuba á consecuencia de enfermedades epidémicas, siempre que no presenten similitudes las personas comprendidas en la ley de 3 de Julio de 1876.

Ha sido nombrado sereno suplente, José Abía Gil.

Dice «El Diario de Albacete»: «La cosecha de azafrán promete ser este año regular; ayer fué día ocupado para los roseros, faltando en algunas partes mano para cogerla y mondarla.»

Hoy se verá en la Audiencia en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de Mula, contra Ramón Fernández, por lesiones. Abogado señor Cañada.

Mañana otra del Juzgado de San Juan, contra Miguel Olmo Montoya y otros, por distracción de depósitos. Abogados Sres. Marques y Martínez Moya.

Dice «La Correspondencia de Valencia» del lunes 20:

«Hoy no ha celebrado el Ayuntamiento sesión ordinaria, por no haber acudido suficiente número de concejales. Se procederá á segunda convocatoria para el próximo miércoles.»

Esto es, para dos días y no para tres como aquí.

En el incendio ocurrido en la calle de Almenara el martes último y del cual nos ocupamos ayer, resultó un sujeto herido en un brazo cuya herida se la infirió con un cristal de un armario que sacó á la calle; así mismo se extraviaron 2,000 reales que había en un saquito que estaba dentro del guarda-ropa, en cuyo mueble se inició el fuego.

La Alcaldía de Cartagena como medida de precaución é higiene, y de acuerdo con el parecer de la Junta de sanidad, ha prohibido la visita de costumbre á los cementerios.

Damos las gracias á nuestro mado colega local «La Opinión» la felicitación afectuosa que dirige á nuestro director.

Leemos en «El Murciano»: «Una aclaración que hacemos gusto, es la de que nuestro buen amigo D. Juan Piqueras, asistió á la su de una carretera, de que hablamos el número anterior, como procur con lo que queda contestada la preta que formuláramos, del carácter que asistió á aquella.

Conste que esto no es una *reclación*, pues la dejamos á cargo de contratistas que protestaron el acsin duda ignoraban el doble cal del Sr. Alcalde.

Tienen, pues, la palabra, los re dos contratistas.»

En Cartagena se ha comenzado el ramo de Guerra, el derribo de casas que estaban edificadas en la Real junto al presidio.

Una Real orden del Ministerio Guerra, impone que en lo sucesivo obtener una ascenso los jefes y oficiales del ejército será condición indispensable pasar á desempeñarlo á un activo ó cuadro orgánico, donde, p menos, permanezca á un año.

Ordénase además que no podrán ser cargos burocráticos sin haber sido cuatro años en activo, siendo jefes y dos respectivamente, los cesnes y subalternos.

«La Opinión» hace hoy una de Murcia, motivada en una andal de «El Diario», que es muy justo colega de la calle de S. Nicolás censurar á cuatro ó seis individuos más, pone en ridículo á una pob entera con sus exageraciones.

Por lo que interesa á nuestros fieros de la provincia copiamos signo de la «Revista mercanti Valladolíd:

«¡LA PRENSA ESPAÑOL! La «Gaceta Universal» de Barcelona dá la voz de alerta á la prer España, acerca de las estafas de casa Brachfeld y C.ª de París es vando á cabo con gran número de presas periodísticas, mandando ir los anuncios de *Epilepsia* y *Insidades*, que habrán llamado la at de nuestros lectores, enviando pago de dichos anuncios letras ace que vencen á largos plazos, y que go hay que protestar por falta de como ya ha sucedido á varias caciones.

Nosotros, que también hemos víctimas de esos hábiles estafa avisamos á todos nuestros colegas que no cáigan en este engaño escoso, ó al menos para que susp la publicación de dichos anuncios que garanticen su pago.»

Nosotros hemos rehusado lo seis veces la publicación de esos cios, como rehusáramos los del D teos y el Dr. Murgó, de Barcelona todos son iguales, no pagan.

Ha sido nombrado delegad pasar á Yecla y normalizar la ad tración municipal de la misma, I lio Ramírez.

Obras nuevas á peseta el ejemplar El amor, por Michelet.—Los po tas, por Moreno de la Torre martirio del amor, por Gua Ausencias causan olvido, por Tái Lola la costurera, por Escami sombrero blanco, por Tarrag Descreidos, por Ortega y Frías por dentro: Las ligas de la Doña Magdalena, por P. de Kock.—Di ó el sexto mandamiento: Los besos ditos, por H. de Kock.

Se proporcionan calle de Zoco,

D. Francisco García Machuca no de Pliego, ha solicitado la sión del censo electoral de var sus convecinos que no pagan l tributación suficiente.

Se ha convocado á la Diputacac vial para el día 3 de Nov y hora de las 11 de la mañana c jeto de inaugurar las sesiones de año económico.

SECCION OFICIAL

BANCO DE ESPAÑA

AGENCIA DE MURCIA.

La recaudación del segundo tri de la Contribución industrial e rriente año económico, se efect domicilio en el caso de esta cap los días del 1.º al 6.º inclusiv mes de Noviembre próximo. Lo anuncia por medio de este p para conocimiento de los contrib Murcia 23 de Octubre de Narciso Ruiz.

SECCION DE FERRO-CARRILES

Si hubiésemos de continuar comentando todos y cada uno de los abusivos sucesos que continuamente publicamos, y con nosotros toda la prensa española, referentes á las compañías de ferro-carriles, no nos bastaría el espacio de nuestras columnas, y además incurriríamos en el desagrado de nuestros numerosísimos lectores, que á fuer de honrados y hombres de buena fé, rechazarán con repugnancia una serie tan continuada de abusos por parte de una misma personalidad; por parte de las Compañías.

Por lo tanto, referiremos los hechos aislados para no provocar mas las náuseas que esta repetición de sucesos ha de producir en nuestros nobles y leales lectores. Lo primero que hoy nos hallamos en *La Correspondencia*, es un retraso de mas de dos horas en el tren expreso del Norte de ayer; pues como el material es tan malo, y como su conservación y reparación no es como debería de ser, se ha roto la locomotora que le conducía, según suele acontecer muy á menudo.

Lo mismo que hemos dicho respecto del retraso del expreso del Norte, tenemos que añadir, por desgracia, del expreso de la Coruña, que tampoco llegó ayer á su hora.

Un colega de Bilbao, *El Eco Bilbaino*, nos cuenta que es tan peligroso el estado del puente de Villanueva, que antes de llegar días atrás el tren á la estación de Meoras que hubo que avisar al maquinista para que pasase con muchísima cautela, pues el dicho puente se hallaba al parecer algo resentido.

En otro colega de la corte, leemos lo siguiente:

«Se dijo hace meses que no inspiraba gran seguridad un puente del ferro carril entre Madrid y Alcalá de Henares: el de Torote. Los ingenieros del Gobierno dijeron por boca de *La Correspondencia* que nada había que temer; pero es el caso que hace un mes que se está trabajando en recomponer el puente, y hay tela para otro más. ¿Cómo se explica este curioso fenómeno, que cita *El Complutense*, dadas la seriedad y conciencia de los ingenieros del Estado de las cuales no debemos dudar un momento?»

Otro colega nos cuenta:

«La noche del sábado fué robada en la estación de Albacete una caja con ropa procedente de Villarrobledo, que destrizada y vacía ha sido el lunes hallada detrás de las paredes del cementerio. El juzgado entiende en este asunto; pero se ignora quiénes sean los autores del delito. ¡Buenos están los servicios de todos ó casi todos nuestros ferro-carriles!»

Finalmente: el Excmo. señor ministro de Fomento, continúa aún sin hacer nada sobre ferro-carriles, al menos que nosotros lo sepamos, á pesar de que recibimos en esta redacción *La Gaceta Oficial*.

Estos días se manifestaban muy regocijados algunos diarios de esta corte con motivo de la supuesta victoria que atribuían á los liberales belgas sobre los católicos.

Pero hoy un apreciable colega, mejor informado y mas veraz en este particular que los anteriores, dice lo siguiente:

«Todavía ayer se figuraban nuestros liberales que sus amigos de Bélgica habían logrado una victoria sobre los católicos, pero las mismas agencias masónicas que lo hicieron creer han tenido que propinarles el más duro desengaño.

Bélgica es católica; Bélgica, que ha aprendido por una triste experiencia lo que es el Gobierno liberal, quiere ser gobernada católicamente, y lo quiere con verdad y lo sostiene con energía.

Para quitarse la amargura, y quitársela á los liberales, la agencia comunicó telegráficamente los nuevos disturbios provocados en algunas partes, y los insultos dirigidos al Rey entre vivas á la República.»

Con este motivo dirige censuras á los sistemas actuales, hace público su desprestigio, y concluye diciendo:

«El Gobierno cuenta con el apoyo de las Cámaras, tiene á su lado la inmensa mayoría de las autoridades de elección popular, y ve atacada constantemente la monarquía violando la Constitución. Pues deje á un lado la Constitución, salve la Monarquía y cójase á la máxima de Bismarck:

«Los liberales son intratables si se les «mima, pero no chistan si se les pega.»

No vamos nosotros tan allá como nuestro colega *La Fé*, de quien tomamos las líneas copiadas, porque sería demasiado castigo para los belgas el encontrarse bajo un régimen tal como *La Fé* pide para ellos; pero, sin embargo, comprendemos que los desaciertos de aquellos liberales están desprestigiando, mas aún de lo que ya están los sistemas actuales; y como por el camino que han tomado no se llega nunca al levantamiento del sistema actual, es indudable que pudiera muy bien encontrarse, cuando menos se piensen, una solución como la indicada por el colega citado, ó peor aún.

Un colega republicano, hablando de la contradicción de los elementos liberales para colocarse enfrente de los conservadores, dice:

«El partido conservador, renovándose con elementos fronterizos al partido absolutista, se halla en carácter y no se desnaturaliza. Por el contrario, afirma una vez más su propia esencia y no desdice de su significación natural.....»

No sucede lo mismo con la concentración de las fracciones liberales de que se habla. Si existe ó se procura alguna concentración, es sobre la base de la fracción menos avanzada, de la que ha aceptado la Constitución hecha por el partido conservador, abandonando la de 1869. No ganan con esa concentración los intereses de la libertad. Ganarían solamente si la concentración de los liberales se realizase en sentido avanzado.»

De suerte que, según la última afirmación del colega, se deduce que es tal la intransigencia que domina en los elementos liberales más avanzados, que se figuran ver un retroceso en no ir hacia ellos.

Esto, sin embargo, en nuestro modo de ver, no es sino una consecuencia lógica de la imposibilidad de fundirse los términos extremos con los medios, y así como el absolutismo es el término extremo de la derecha, la democracia es el de la izquierda, y por lo tanto, mas fácil es ver unidos á ambos extremos entre sí, aunque no fundidos, que el verlos haciendo causa común con los términos medios.

No debe, pues, sostener el colega republicano su utópica doctrina, pues lo único á que él podría aspirar es á la union de los medios para encauzar despues las cosas á una solución extrema; pero sostener, como sostiene, que la concentración liberal que se pretende es la decadencia de las doctrinas liberales, es llevar hasta el coimo la intransigencia.

Nosotros únicamente creemos que esa concentración liberal puede significar una decadencia de doctrina, porque su actitud es hoy más bien defensiva que agresiva; es decir, que en el campo liberal se nota de algun tiempo acá que solamente tiende á fortalecerse, allegando todos los distintos matices á uno común.

Un hombre pintado por sí mismo puede llamarse á lo que dice un periódico respecto del Sr. Ruiz Zorrilla.

Queriendo un colega ensalzar la

consecuencia de este funesto peroraje, otro le aplica la siguiente cantárida.

«Salvo que fué monárquico y ahora es republicano; salvo que fué carlista en sus mocedades y ahora no lo es; salvo que ofreció la abolición de las quintas, y luego decretó una de 40.000 hombres.»

Despues continúa el mismo colega:

«En efecto, el Sr. Ruiz Zorrilla dijo: «Hemos de llevar al Congreso todos los proyectos de ley que hemos prometido al país cuando estábamos en la oposición, que si hacemos gala de ser hombres honrados como particulares, también hablamos de serlo como hombres políticos. Hemos prometido la abolición de las quintas y matrículas de mar, y el primer proyecto de ley que se presente á las Cortés para la organización del ejército, dirá en su artículo primero lo siguiente: «Quedan abolidas para siempre las quintas y matrículas de mar.» Y efectivamente, el primer proyecto de ley que el Sr. Ruiz Zorrilla leyó en la tribuna de las Cortés, decía en su artículo 1.º: «Se llaman á las armas 40000 hombres con destino al reemplazo del ejército permanente en el año actual.» ¡Si será consecuente el Sr. Ruiz Zorrilla.»

Reproducimos este capítulo de cargos, pero justo es hacer una salvedad.

En materia de consecuencia política hay muchos, muchísimos, como el Sr. Ruiz Zorrilla.

¿Quién no ha prometido una cosa y luego ha hecho otra?

No ha habido Gobierno que no haya ofrecido hacer la felicidad del país, y luego el pobre país—perdonémoslo la comparación—ha quedado como el famoso gallo de Moron, sin plumas y cacareando. Por desgracia, hoy ya no tiene fuerza para cacarear siquiera.

Centros oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador general de Fernando Póo al comandante de la estación naval del Golfo de Guinea D. José Montes de Oca.

—Otro declarando que no há lugar á decidir una competencia promovida en tre el gobernador de la provincia de Navarra y el juez de primera instancia de Aoliz.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando la pena de muerte impuesta á Gabriel de Martos Berbel, por la Audiencia de Ubeda, en causa por el delito de asesinato, por la inmediata de cadena perpetua.

—Indultando á Benito Loesche Gracia de la tercera parte de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Alcalá de Henares por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves.

—Indultando á Hilario Sanchez Gabriel del resto de la pena de siete años, un mes y catorce días de presidio correccional, que le impuso la Audiencia de esta corte por dos delitos de robo.

—Real orden fijando de una manera general el verdadero sentido del artículo 343 de la ley hipotecaria.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al gobernador general de la Cochinchina francesa, Mr. Charles Thomson.

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación de la Aduana de Motril para el despacho de varios artículos.

Guerra.—Real orden disponiendo que el alférez del batallón depósito de Vergara, D. Pablo Hernandez Merines, sea dado de baja definitiva en el ejército.

Se venía hablando estos días de la provision del juzgado de ascenso de Dolores (Alicante), y sobre el particular podemos decir que aún no se ha concedido á ninguno de sus pretendientes por concurso, pero se espera que la provision no se haga esperar mucho.

Noticias generales

Varios ingenieros agrónomos, en representación de la clase á que pertenecen, han visitado al director general de Agricultura para tratar de asuntos oficiales en que se hallan interesados. El Sr. Catalina ha manifestado á la comisión que, terminada ya la reorganización del Instituto Agrícola de Alfonso XII, se propone estudiar con interés los servicios agrónomos, para lo cual estimará oír la opinión autorizada de la clase sobre las reformas que la experiencia viene aconsejando.

La comisión salió muy satisfecha de la benévola acogida y de los laudables propósitos del Sr. Catalina en pró del ramo importantísimo de la agronomía.

El muy reverendo Arzobispo de Sevilla se ha trasladado á Bonanza con el fin de bendecir el muelle construido por la compañía del ferro carril. Una numerosa concurrencia ha asistido á este acto.

Parece que el embajador frances ha dirigido al ministro de Estado una nota preguntando si España está dispuesta á sancionar en un convenio internacional lo acordado en la conferencia de París respecto á las unidades eléctricas.

Los nihilistas recientemente condenados por el tribunal militar de San Petersburgo, han sido ejecutados en el interior de la ciudadela de San Pedro y San Pablo, en presencia de los ministros del Interior y de Justicia, y del personal de la prisión.

Los ejecutados han sido siete: cinco oficiales y dos mujeres, las llamadas Figuer y Wolkeustein.

Segun dice un periódico de Cataluña, la filoxera ha destruido en la provincia de Gerona 10.000 hectáreas de viñedo.

Es probable que se conceda el establecimiento de un hospital clínico á la facultad de medicina de Granada.

Leemos en *El Globo*:

«Se dijo en un principio que la cuestión Cassá-Millaud debía tener su natural complemento con la aparición en *Le Figaro*, de París, donde el último colabora, del acta levantada por los amigos de uno y otro.

La publicidad dada por el expresado diario á una carta de M. Millaud, en la que no aparecen fielmente relatados los hechos, ha dado ocasion á que anoche se reunieran para ocuparse en el asunto los dos amigos que sostuvieron los derechos del Sr. Cassá con uno de los que apadrinaron á M. Millaud, pues que el otro se halla accidentalmente en Lisboa.

Se dudaba si será invitado á personarse aquí ó enviarle una carta para que la suscriba. Ignoramos cuál sea el temperamento adoptado, pero todo induce á creer que el acta en que se hizo el resumen de la cuestión, dándola por definitivamente terminada, será publicada en uno ó más diarios de Madrid, ya que no lo ha sido en *Le Figaro*, de París, según lo acordado.»

Tomamos de un colega:

«Ayer tarde y anoche circularon rumores alarmantes sobre el estado de la salud pública en Madrid, á consecuencia de los dos casos sospechosos, levemente sospechosos, ocurridos en el Hospital General.

Lo ocurrido en Madrid es en realidad lo que sigue:

El 10 de Mayo último—cuando aún no había llegado el cólera á Francia—entró en España un súbdito francés en busca de trabajo, el cual recorrió varias capitales, entre ellas Zamora, Valladolid y Madrid, pasando despues á Oporto y Lisboa, donde trabajó algun tiempo en el oficio de jardinería, á que se dedicaba en su país. No debía irle muy bien en Portugal, cuando hará próximamente un mes que emprendió el viaje de regreso á España empleando trece días en recorrer á pié el camino, y llegando á Madrid hace once días.

A consecuencia de tan largo viaje, el desgraciado francés llegó á Madrid extenuado, aspeado y enfermo: la noche de su llegada durmió en el Refugio, y al siguiente día, por la mañana, ingresó en el Hospital general, conforme de seaba.

A los pocos días de guardar cama, notáronse en el enfermo síntomas ligeramente sospechosos, vómitos y diarrea, que remitieron el mismo día en que se manifestaron.

No hubo entonces alarma ni podía haberla; pero se manifestó al saberse que la enfermedad que sufrían dos hombres que se hallaban en camas situadas en un departamento pared por medio de la que se hallaba el francés y puestos en comunicación por una ventana, adquirió carácter un tanto sospechoso.

Uno de ellos estaba enfermo de pleurisia, y el otro intermitentes, habiendo fallecido el martes por la tarde y ayer once de la mañana respectivamente.

Ambos enfermos, naturales de Madrid el uno y de Guadalajara el otro, han muerto de una enteritis, según afirman las autoridades, bien que algunos digan, y esto esto es menos probable, que de cólera esporádico, frecuente en Madrid durante todos los años en esta estación. Es falso que haya habido caso nuevo sospechoso en Madrid ni ningún punto de esta capital.

El francés se encuentra dado de alta. Es natural de San Martín de Dosigay, departamento de Cher.

Los cadáveres han sido enterrados con todas las precauciones higiénicas. Son, pues, como anunciamos, falsos los rumores, desprovisto el hecho de toda gravedad, y completamente satisfactoria la salud en Madrid.»

El subdelegado de Sanidad, Sr. Lacasa, ha reconocido, por orden del go-

bernador, al tenor Sr. Aramburo, certificando que éste padece una congestión laríngea, que le imposibilita para cantar durante algunos días.

Es inexacto que ayer pasase comisión oficial alguna al Hospital, ni había para qué, pues el señor gobernador de la provincia tiene adoptadas taxativamente cuantas medidas de precaucion aconseja la ciencia para el caso, felizmente alejado; de una alteracion en la salud pública.

El Sr. Villaverde estuvo ayer en este edificio ordenando, con el concurso facultativo, cuantas precauciones pudiera apetecer el mas temerato y descontentadizo.

Se quemaron todas las ropas y útiles usados por los enfermos sospechosos, se fumigaron las habitaciones y se lavó con desinfectantes cuanto se creyó preciso para alejar todo temor.

No contento con esto, el Sr. Villaverde interrogó al francés y examinó la extensa documentación que consigo llevaba éste, á fin de cerciorarse de la verdad de cuanto decía.

Los pasaportes, cartllas de socorro y demas documentos, están perfectamente visados por los cónsules y autoridades, sin que dejen el menor escrúpulo acerca de la procedencia y tiempo que lleva el francés en la Peninsula Ibérica.

Anoche continuaban interrumpidas las líneas telegráficas con Andalucía y Portugal.

Ayer ocurrieron tres defunciones del cólera en Marsella, y una en Mollers Sur Ceze, distrito consular de Cette.

Es muy posible que de un momento á otro se limiten las precauciones sanitarias de la frontera á la simple inspeccion facultativa.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido á los alumnos correspondientes á planes de estudios anteriores al de 1880 la simultaneidad de asignaturas del cuarto grupo con las del preparatorio; á condición de aprobar estas últimas antes que las primeras.

El día 25 se abrirá al servicio público la estación telegráfica de Ollana (Lérida).

La asociación de Escritores y Artistas ha acordado que la prensa tenga representación en el certamen que debe celebrarse dicha sociedad en los últimos días del presente mes.

A este efecto compróse una comisión de varios socios, á fin de que, visitando las redacciones de esta capital, invite á sus directores á remitir al local de la asociación un número de ejemplares de periódico que dirigen, á fin de colocarlos en la instalación señalada para la prensa periódica.

Por la dirección general de Agricultura se ha dispuesto que se proceda á nueva convocatoria para proveer plazas vacantes de capataces de cultivos en las provincias siguientes: Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Huelva, Huesca, Leon, Lérida, Logroño Navarra, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza.

Las solicitudes serán admitidas en los respectivos gobiernos de provincia hasta el 30 del próximo mes de Noviembre, á las que deberán acompañar los documentos de edad, aptitud física y moralidad de los aspirantes.

La legislación de clases pasivas va á ser objeto de un amplio examen, para su más perfecta unificación.

De esta comisión, que será presidida por el subsecretario de Hacienda, formarán parte individuos nombrados por los ministerios de Ultramar, Guerra y Marina y el presidente de la Junta de pensiones civiles.

Es un estudio de la mayor importancia, reclamado hace tiempo por la opinion.

Es objeto de grandes elogios por parte de los periódicos de Cádiz la resolución dictada el 16 del presente mes por el señor ministro de Hacienda, estableciendo una nueva aduana en el muelle de Puntales, habilitada para toda clase de carga y descarga.

Es una disposición que facilitará mucho el tráfico.

Ayer llevó en Avila, Toledo, Teruel, Cuenca, Almería, Guadalajara, Castellón, Coruña, Segovia, Salamanca, Alicante y Madrid.

La insurreccion de las kábilas del Sur de Marruecos tiene aplazada la toma de posesion tranquila del territorio que pertenece á España en Ifni, y en el que se ha de establecerse una pesquería, según el tratado de paz de 1860.

En el interin, el ministerio de Estado está allegando datos fehacientes para informar al comercio nacional de cuáles serían los productos de importacion y exportacion que podrian cambiarse en Ifni, si se establece allí una factoría española.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto que la comision creada para la reforma de las Ordenanzas de aduanas, formule un proyecto en que se propongan los puertos de mar donde han de establecerse los departamentos mercantiles de tabacos de produccion nacional, y las disposiciones reglamentarias que deban observarse en los mismos.

Entablados los preliminares para un tratado de comercio con Colombia, se trabaja con ahinco para discutir las cláusulas que debe contener, y las negociaciones adelantan rápidamente. Todo hace esperar que en breve podrá formalizarse el tratado, al cual, como á todos los que están elaborándose, colaboran activamente los ministerios de Estado y Hacienda.

En Lérida se ha verificado con gran solemnidad la inauguracion del magnífico templo de San Juan, cuya primera piedra se puso hace seis ó ocho años.

La Exposicion central de Horticultura ha anunciado que, como últimos días de la Exposicion, será la entrada general dos reales.

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

CADIZ 22.—Esta mañana á las doce ha llegado á este puerto el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, Santander, procedente de la Habana y Puerto Rico.

LONDRES 22.—El Sr. Trevelyan, secretario de Irlanda, ha sido nombrado canceller del ducado de Lancaster (cargo equivalente á ministro de la Corona).

Los periódicos liberales aplauden este nombramiento.

The Standard de hoy, ocupándose de él, dice que el primer ministro Gladstone confía obtener así el apoyo de los parnelistas.

La prensa inglesa confirma hoy que la Gran Bretaña se ha adherido definitivamente y categóricamente á la conferencia de Berlín.

BRUSELAS 22.—Aumenta la agitacion liberal contra el Ministerio belga. Los ánimos están muy sobrecitados. Se teme que se reproduzcan los desórdenes.

LONDRES 22.—Ayer se celebró un meeting de conservadores en Dummfries.

El populacho trató de impedirlo arrojando piedras á los coches del marqués de Salisbury y otros oradores.

Los cristales de los faroles fueron rotos á pedradas.

LISBOA 22.—Los tres ex-ministros progresistas nombrados por el ministro de Obras públicas para formar parte de la comision de informacion sobre los ferro-carriles, no han aceptado dicho cargo.

BRUSELAS 22.—En varias poblaciones de Bélgica han ocurrido choques sangrientos entre liberales y conservadores, particularmente en Cotruai.

En una aldea inmediata á Malinas han resultado un muerto y cuatro heridos.

PARIS 22.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78'25; 4 1/2 por 100, 109'30 0/0; Fondos españoles: 4 por 100 exterior 60'10; obligaciones de Cuba, 486'50; consolidados ingleses 101 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 60 1/4; amortizable 000/00; obligaciones de Cuba 487'50.

LONDRES 21.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 60 1/8.

PARIS 22.—Todos los periódicos reclaman el envío inmediato de refuerzos al Tonkin.

El periódico Paris propone que se envíen 10.000 hombres.

Se cree que las Cámaras aprobarán el envío de dichas fuerzas.

En la Bolsa ha circulado el rumor de que Inglaterra ha ofrecido su mediacion para terminar el conflicto franco-chino.

Un telegrama de Tolon anuncia la próxima salida de aquel puerto de dos grandes buques trasportes conduciendo tropa y municiones con destino al Tonkin.

ARGEL 22.—En las últimas 24 horas han ocurrido nueve defunciones del cólera en Orán.

ROMA 22.—De ayer á hoy han fallecido en toda Italia 43 individuos del cólera, de ellos 12 en Nápoles y 6 en Salerno.

SIDNEY 22.—El acorazado inglés Nelson ha proclamado el protectorado inglés en la costa Sudeste de la isla de Nueva Guinea.

RUAN 22 (noche).—Corre el rumor de que el cólera ha estallado en Iport (Normandía), ocurriendo diez casos y cinco muertos.

El prefecto ha salido inmediatamente para dicho punto para tomar precauciones sanitarias y averiguar si se trata de verdadero cólera morbo-asiático.

LONDRES 23.—The Times dice hoy que el buque Ciudad de la Plata salió ayer de Wolwich, conduciendo 1.200 millas de cable telegráfico.

Dicho buque se dirige á la isla de Tenerife, en donde amarrará el cable, que pasando por la isla de Lanzarote, seguirá á Dakar y Bathurs (Senegal).

The Times añade que posteriormente se establecerán otros cables que pondrán á esta en comunicacion con otros puntos de la costa occidental de Africa.

NUEVA-YORK 23.—Segun los últimos despachos de Lima, renace la tranquilidad en el Perú, habiéndose restablecido los servicios de los ferro-carriles.

Boletin Comercial.

Villamañan (Leon).—Hoy ha terminado en esta villa la vendimia, viniendo los resultados á confirmar el cálculo que hice en una de mis anteriores cartas; los cosecheros están, pues, de enhorabuena; han visto realizadas las esperanzas que tenían concebidas los mas optimistas, tanto respecto á la cantidad como á la calidad, y á esta condicion tiene que contribuir en gran parte el hermoso temporal y buenas condiciones de madurez en que se ha hecho la recoleccion.

Los pedidos de uva son constantes y van creciendo á medida que pasan, los días; hoy se paga á 4 rs. la arroba y es muy posible suba aún algo mas; en mosto aún no se han hecho operaciones, pero no se tomará menos de 8 rs. cántaro. Del precio definitivo que obtenga ya daremos cuenta.

Sintetizando: la cosecha, si bien no de extraordinaria, se puede calificar de muy regular; esto, reunido á que con fundamento se espera que los vinos sean de buena calidad y obtengan un buen precio, hace que los cosecheros estén satisfechos y con esperanzas de reponerse de los pasados quebrantos, que buena falta les hace, pues ya hace cinco años que el viñedo no les dejaba otra utilidad que lo mucho que les cuesta en esta zona sostenerlo y las crecidas contribuciones con que está gravado.

La situacion de este mercado en el día de la fecha es la siguiente: Trigo á 33 rs fanega; centeno á 29 á 24; cebada de 17 á 18; titos de 34 á 38.

Garbanzos de 66 á 100. Vино á 15 rs. cántaro. Lana á 58 rs. arroba.

La sementera se está haciendo en las condiciones por falta de agua; esto no obsta para que el centeno que sembró á últimos de Setiembre haya nacido perfectamente y llame la atencion por su lozanía.

Cuellar (Segovia).—Los precios de varios artículos que han regido en el mercado, son los siguientes: Trigo á 32 rs. fanega; comun á 27; centeno á 21; cebada á 17; algarrobas á 23.

Garbanzos superiores á 135; regulares á 110; medianos á 70. Harina de primera á 13 rs. arroba; de segunda á 12.

Patatas á 4'75 rs arroba. Málaga.—Aceites: El mercado continúa encalmado para este artículo.

La entrada diaria continúa, siendo de bastante consideracion, habiéndose presentado algunas partidas del nuevo de excelente calidad se ha pagado á 83 reales arroba.

El viño se sigue pagando en puertitas á 38 rs. y el embodegado se ofrece á 37 1/4.

Cebada: Regular entrada de esta semilla, que se coloca facilmente con destino al consumo, pagándose de 20 1/2 á 21 1/2 rs. fanega.

Garbanzos: La entrada, que es muy regular, supera á la salida, lo que aumenta las existencias.

Las operaciones encalmadas, lo que no impide que los tenedores sostengan con firmeza los siguientes precios: Gordos superiores de 95 á 110 rs. fanega; corrientes de 85 á 90; medianos de 75 á 85; menudos de 60 á 65.

Harinas: Bien provisto el mercado de este polvo de todas las procedencias y sin mas demanda para el consumo, por mas que este sea grande, se ha experimentado una pequeña baja en los precios de algunas clases, que quedan hoy: De Castilla primera de 18 1/2 á 19 1/2 reales arroba; de segunda de 16 1/2 á 18. De Andalucía primera de 16 1/2 á 17; de segunda de 15 1/2 á 16.

Maíz: Regular entrada, que se coloca facilmente, pagándose á los siguientes precios: Morillo de 41 á 42 rs. fanega. De otras clases de 36 á 38.

Papas: Calculamos en unas 16.000 cajas la entrada diaria de este fruto, y como la salida, aunque importante, es mucho menor, aumentan las existencias, sin que por ello los tenedores cedan en sus pretensiones.

Hasta hoy van embarcadas 130.000 cajas menos que en igual fecha del año anterior, mas como quiera que la produccion se ha reducido mucho por la destruccion del viñedo, de aquí la firmeza en los precios.

Cotizamos: Lecho corriente á 29 rs. caja. Mejor, para América á 36; id. para Europa á 38.

Grano á 32. Quinta clase á 43; cuarta á 55; tercera á 65; segunda á 75; primera á 85.

Breña á 28. Escornbro á 22. Larga á 21.

Trigos: La entrada diaria de este grano cubre con exceso el consumo por lo que los precios no hacen mas que sostenerse, á saber: Recio superior de 42 1/2 á 43 rs. fanega; mediano de 41 á 42. inferior de 39 á 40; blanquillos buenos de 40 á 41; inferiores de 35 á 37.

Vinos: Málaga seco corriente de 33 á 36 rs. arroba; arropado de 33 á 34; blanco dulce de 36 á 38; lágrima á 70.

Sevilla.—Se va notando animacion en este mercado, especialmente para la adquisicion de trigos y garbanzos, habiéndose alterado los precios en dichos artículos.

Los trigos blanquillos son muy solicitados por la escasez que hay, y en particular los superiores, que abundan poco. La cebada sigue á los mismos precios

que en la quincena anterior, pero espérase que adquiera más en vista de lo tardía que es la otoñada y al no haber muchas existencias.

En los demás artículos se hacen mas ó menos operaciones en unos que en otros, pero los precios son los mismos. Hélos aquí:

Trigos: Bastantes operaciones en todas las clases, cotizándose á los siguientes: Fuertes cerrado de 41 á 44; blanquillos de 40 á 43; pintones de 41 á 44; extremeños de 41 á 44; tremés de 34 á 37.

Se resisten los compradores á operar en la cebada á los precios corrientes, pues creen lo han de conseguir más barato, pues si el tiempo no se muestra más favorable para el campo que hasta aquí, es muy probable que suba el precio.

Cotizamos de 21 á 22 rs. fanega. Garbanzos: Gran parte de las existencias con que contábamos han cambiado de dueños, y hoy los tenedores se hacen firmes y exigen más precio, que no dejan de conseguirlo.

Cotizanse: Gordos duros de 85 á 95; medianos de 75 á 80; menudos de 60 á 65; tiernos, segun clase y tamaño, de 100 á 150 rs. fanega.

Habas: Siguen en el mismo estado de 32 á 33 las mazaganas, de 33 á 34 las menudas y de 40 á 41 las tarragonas.

Alverjones: Pocas existencias y poca solicitud, cotizándose de 30 á 34 rs. fanega.

Altramuzos: Cotizamos de 22 á 24. Avena: Algunas operaciones se han ultimado á los precios de 18 á 19 la negra y de 17 á 18 la rubia.

Alpiste: Los de pella alcanzan de 51 á 52, y clases corrientes de 48 á 50 reales fanega.

Maíz: Las ventas que se hacen son de 33 á 34 rs. fanega.

Nava del Rey (Valladolid).—Se está haciendo la vendimia con un tiempo inmejorable; la calidad de los mostos ha mejorado mucho pero la cantidad es mucho mas corta que lo que se creía.

Por falta de agua ha sido necesario suspender la sementera, y no se continuará en algunos días para ver si descienden las deseadas lluvias y se terminan en tan buenas condiciones como hasta aquí se ha hecho.

En cereales se opera poco; las ventas consisten en 460 fanegas de trigo á 35 reales y hay algunas ofertas á 35 50 que no son aceptadas mas que á 34 3/4.

En vinos se ha operado con 4.500 cántaros blanco de 13 á 28 rs y 200 de tinto á 14.

En el mercado han regido los siguientes precios: Trigo á 34 50 rs. fanega; candeal á 35 50, blanquillo á 35 50; centeno 23; cebada á 20.

Garbanzos superiores á 160; regulares á 130; medianos á 110.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 12.

Patatas á 6 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 56 rs cántaro; vino blanco á 13; tinto á 14; vinagre á 15; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30.

que en la quincena anterior, pero espérase que adquiera más en vista de lo tardía que es la otoñada y al no haber muchas existencias.

En los demás artículos se hacen mas ó menos operaciones en unos que en otros, pero los precios son los mismos. Hélos aquí:

Trigos: Bastantes operaciones en todas las clases, cotizándose á los siguientes: Fuertes cerrado de 41 á 44; blanquillos de 40 á 43; pintones de 41 á 44; extremeños de 41 á 44; tremés de 34 á 37.

Se resisten los compradores á operar en la cebada á los precios corrientes, pues creen lo han de conseguir más barato, pues si el tiempo no se muestra más favorable para el campo que hasta aquí, es muy probable que suba el precio.

Cotizamos de 21 á 22 rs. fanega. Garbanzos: Gran parte de las existencias con que contábamos han cambiado de dueños, y hoy los tenedores se hacen firmes y exigen más precio, que no dejan de conseguirlo.

Cotizanse: Gordos duros de 85 á 95; medianos de 75 á 80; menudos de 60 á 65; tiernos, segun clase y tamaño, de 100 á 150 rs. fanega.

Habas: Siguen en el mismo estado de 32 á 33 las mazaganas, de 33 á 34 las menudas y de 40 á 41 las tarragonas.

Alverjones: Pocas existencias y poca solicitud, cotizándose de 30 á 34 rs. fanega.

Altramuzos: Cotizamos de 22 á 24. Avena: Algunas operaciones se han ultimado á los precios de 18 á 19 la negra y de 17 á 18 la rubia.

Alpiste: Los de pella alcanzan de 51 á 52, y clases corrientes de 48 á 50 reales fanega.

Maíz: Las ventas que se hacen son de 33 á 34 rs. fanega.

Nava del Rey (Valladolid).—Se está haciendo la vendimia con un tiempo inmejorable; la calidad de los mostos ha mejorado mucho pero la cantidad es mucho mas corta que lo que se creía.

Por falta de agua ha sido necesario suspender la sementera, y no se continuará en algunos días para ver si descienden las deseadas lluvias y se terminan en tan buenas condiciones como hasta aquí se ha hecho.

En cereales se opera poco; las ventas consisten en 460 fanegas de trigo á 35 reales y hay algunas ofertas á 35 50 que no son aceptadas mas que á 34 3/4.

En vinos se ha operado con 4.500 cántaros blanco de 13 á 28 rs y 200 de tinto á 14.

En el mercado han regido los siguientes precios: Trigo á 34 50 rs. fanega; candeal á 35 50, blanquillo á 35 50; centeno 23; cebada á 20.

Garbanzos superiores á 160; regulares á 130; medianos á 110.

Harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14; de tercera á 12.

Patatas á 6 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 56 rs cántaro; vino blanco á 13; tinto á 14; vinagre á 15; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 30.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 11' centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 15'.

A las cuatro de la tarde, 14'.

A las seis de idem, 12'.

La máxima fué 17'.

La mínima, 9'.

El barómetro marca 708 milímetros. Tiempo variable con tendencia á lluvia.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes La Paloma, El Toro, El Globo, Cantalapedra.

BOLSA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Londres, 90 dias fecha, París, 8 dias vista.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Contado, Exterior.

BOLSIN DE LA NOCHE

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

Cambios sobre provincias

Table with 4 columns: City, Date, Benef., Price. Includes Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gijón, Granada, Guadalupe, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pa. encia., P. de M.

(34) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

AURORA Y OCASO

NOVELA HISTÓRICA

FOR D. TORCUATO TÁRRAGO.

—Confieso que esa idea no ha pasado por mi imaginacion.

—Sois muy cándido entonces; vos, que debíais tener ya mucha experiencia.

—Solo marchó de frente por mi camino; no me gustan las sombras ni las ambigüedades. Bien lo sabeis.

Sonriose la de Foix, y añadió bajando la voz:

—A veces es menester engañar. El mundo es siempre necio; solo Dios es capaz de leer en el corazon humano.

A la palabra Dios, Mosen Pierres frunció las cejas como si un recuerdo doloroso pesase sobre su frente.

Se animó un poco, y murmuró: —Vuestras palabras han disipado mis dudas. Os comprendo. Falta solo que me indiqueis vuestros proyectos, pues ya sabeis que vuestra ventura es mi ventura, así como vuestra perdicion sería mi perdicion.

Doña Leonor contestó: —Calmaos, amigo mio; en este lance tremendo tenemos por nuestra la partida que jugamos.

—Explicaos.

—Decidme: ¿cuál es la causa principal que se opone al logro de nuestros deseos?

Recapitó el guerrero; un pensamiento sombrío pasó por su mente; se acarició con convulsiva mano la áspera y enredada barba, y contestó:

—La causa principal que nos ataja en la senda de nuestro destino es....

—Concluid.

—La vida de vuestra hermana doña Blanca.

Púsose pálida doña Leonor, y contestó:

—Habeis acertado.

Se detuvo un momento, y luego, dando un timbre mas tétrico á su voz, prosiguió:

—Es menester que desaparezca ese obstáculo.

—Decidme, ¿de qué manera recibió el Captal la orden de envenenarla?

—Amenazándome con declararse en rebelion.

—¿Y no le convencisteis?

—Sí; le traje á buen camino; y á fuerza de luchar, me dió palabra de que os obedecería.

—¿Y obedecerá?

—Creo que no. El señor del Bruch trata de engañarnos.

Volvio á sonreirse la condesa, y exclamó:

—Ved aquí mi estrategia: á quien me quiere engañar, le engaña.

—Ahora lo comprendo todo; tenéis mas talento que yo.

Acercóse más la condesa á Mosen Pierres, y mirando á todos lados, murmuró con voz ténte, como si temiese la escuchasen.

—Esta noche debis morir, doña Blanca.

—¿Esta noche!

—Sí. Su existencia pesa sobre mi existencia como si fuese una losa de plomo.

—¿Pero, señora! murmuró Pierres; esta noche es demasiado pronto. El Captal no se halla aún bien preparado, y con los últimos sucesos se ha empeorado el asunto.

—Descuidad: el Captal ya no nos hace falta.

—¿Qué decis?

Brillaron los ojos de doña Leonor de una manera lúgubre, y contestó:

—¡Blanca está en nuestro poder!

Se estremeció el favorito como si hubiese visto abrirse un abismo á sus pies y replicó:

—Explicaos, señora; explicaos.

Dió doña Leonor á su semblante una expresion verdaderamente formidable, y dijo.

—Para una mujer basta otra mujer.

—¿Qué! contestó Pierres de Peralta, ¿vais á ser vos misma el verdugo de vuestra hermana?

¡Imposible! Dejad que ese negocio lo haga yo: dejad que yo solo sea el que cumpla con ese terrible, pero necesario sacrificio.

La condesa se sonrió fatídica-

